



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Digital
No.110013110023-2018-00384-00

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede, se dispone;

A fin de llevar a cabo la audiencia por medio de la cual se resolverán las objeciones presentadas a los inventarios y avalúos se señala el día 30 del mes de SEPTIEMBRE del año que avanza, a la hora de las 2.30 PM.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 108
HOY: 28 de julio de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria